|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE CURSO / 1er SEMESTRE 2019**  **CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA** | | |
| 1. **Nombre de la actividad curricular**   Pedagogía para las infancias: Transiciones y articulación curricular | | |
| 1. **Nombre de la actividad curricular en inglés**   Pedagogy for childhood: Transitions and curriculum articulation | | |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**  Departamento de Educación | | |
| **4. Horas de trabajo** | presencial 2 | no presencial 3 |
| **5. Tipo de créditos** | **SCT** | |
| **5. Número de créditos SCT – Chile** | **3** | |
| **6. Prerrequisitos** | Currículo y didáctica en la educación parvularia | |
| **7. Propósito general del curso** | El curso propone comprender los procesos de aprendizaje y desarrollo involucrados en las transiciones educativas que tienen lugar durante la primera infancia. Supone el diseño e implementación de propuestas pedagógicas que articulen el desarrollo de experiencias de aprendizaje entre los diferentes ciclos y contextos educativos respondiendo a las necesidades y características de cada niño y su diversidad social y cultural. | |
| **8. Competencias a las que contribuye el curso** | Ámbito I: Niño, infancia y aprendizaje  I.2 Articular en su propuesta pedagógica experiencias de carácter lúdico que favorezcan el desarrollo, aprendizaje y bienestar del niño, sustentadas en la comprensión teórica y práctica de estos procesos durante la primera infancia. | |
| **9. Subcompetencias** | I.2.1 Implementar propuestas pedagógicas lúdicas que favorezcan el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje del niño, en los diferentes contextos educativos en que participa.  I.2.2 Implementar propuestas pedagógicas que favorezcan el desarrollo y aprendizaje motor, cognitivo, socio-afectivo y valórico del niño de manera equilibrada, en los diferentes contextos educativos en que participa. | |
| **10. Resultados de Aprendizaje** | 1. Argumentar la importancia de favorecer las Transiciones educativas que tienen lugar durante la primera infancia en base a aspectos teóricos de manera de sensibilizar y favorecerlas en los ambientes educativos en que participe. 2. Diseñar e implementar propuestas pedagógicas entre niveles desde el jardín infantil o con la Educación Básica para promover la articulación y las transiciones, respondiendo a las necesidades y características de cada niño y su diversidad social y cultural | |
| **11. Saberes / contenidos**  **Unidad I: Marco teórico conceptual**  Las transiciones vistas desde las distintas disciplinas  Conceptualizaciones de transiciones y articulación en la primera infancia  **Unidad II: Tipos de Transiciones**  La transición desde el hogar al centro o programa de cuidadoLa transición desde la Educación Parvularia a la Educación Básica  Factores que influyen en las transiciones  Trabajo con las familias en función de las transiciones  **Unidad III Política pública y articulación**  Análisis de resolución excenta 11636 y políticas vigentes al respecto  Revisión de la Ley de Educación 20370  **Unidad IV: La articulación curricular desde las prácticas pedagógicas**  Prácticas pedagógicas y concepciones de infancia entre niveles de Educación Parvularia y de Básica  Experiencias exitosas de los diferentes niveles educativas | | |
| **12. Metodología**  Durante este curso se alternan clases expositivas, talleres de reflexión pedagógica, trabajo grupal, presentación de registros de experiencias, observación de experiencias de aulas, nudos críticos de la práctica pedagógica, con foco en las transiciones y la articulación curricular.  Se revisan videos y páginas web con temas referidos a las transiciones, además de analizar aspectos legales vigentes al respecto.  Los estudiantes realizan búsquedas bibliográficas, llevarán casos detectados en las prácticas pedagógicas que han experimentado en su proceso formativo como en su historia de vida.  Como actividad final se presentarán propuestas pedagógicas para tanto transiciones como articulación entre niveles de la educación parvularia como también en la educación básica invitando a educadoras/profesoras, para que posteriormente innoven las estudiantes según la actividad de práctica que estén vivenciando, para lo cual se articulará internamente con esta otra actividad curricular. | | |
| **13. Evaluación**  **Unidad I:**  1. Prueba teórica con enfoque constructivista: 25%  **Unidad II:**  2.Análisis de caso (entrevistas: 25%  **Unidad III:**  3.Política pública y concreción curricular: 25%  **Unidad IV:**  Propuesta de transición y/ o articulación desde caso investigado: 25%  Criterios de evaluación:  Las evaluaciones propuestas tienen por objetivo evidenciar las competencias desarrolladas por las estudiantes durante el curso, a través de diferentes procedimientos. Para cada una de éstas se desarrollarán pautas y/o matrices de valoración (rúbricas) explicitando los distintos niveles de desempeño distinguiendo las dimensiones del aprendizaje a evaluar.  Criterios de evaluación:  En general y para cada trabajo se construirán las pautas de evaluación con las estudiantes, dichas pautas irán variando de acuerdo a lo que están aprendiendo en evaluación.  Se tendrá siempre en cuenta aspectos teóricos como prácticos haciendo énfasis en el lenguaje técnico  Como una forma de potenciar competencias sello de la Universidad de Chile, se evaluará en forma permanente y en forma especial en cada trabajo  - **Responsabilidad social y compromiso ciudadano**  **- Capacidad crítica y autocrítica.**  **-** La redacción y lectura comprensiva  - Pensamiento crítico  - Uso de Tic.  - Trabajo en equipo  - Compromiso ético | | |
| **14. Requisitos de aprobación**  - Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4.0 (cuatro coma cero).  - Requisitos para presentación a examen: nota 3.5 y todas las evaluaciones rendidas.  - Asistencia mínima 75%  - Otros requisitos: participación, actitud respetuosa y compromiso con las actividades del curso. | | |
| **15. Palabras Clave**  Articulación - Transiciones - prácticas pedagógicas. | | |
| **16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)**  Pitluk, L. (2016) Articulación entre la Educación Inicial y la Educación Primaria. Continuidades y encuentros. Argentina: Homo Sapiens.  MINEDUC. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2012) Estándares orientadores para carreras de Educación Parvularia. Santiago, Chile: LOM Ediciones.  MINEDUC. Centro de perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (2011) Estándares orientadores para egresados de carreras de pedagogía en educación básica. Santiago, Chile: LOM Ediciones. | | |
| **15. Bibliografía Complementaria**  Bennet, J. (2006) “Debemos aprender a ver las transiciones en las vidas de los niños de una forma mucho más positiva”, en Van Leer, Foundation. “El continuum desde el hogar a la escuela”, en: “Las transiciones en los primeros años: una oportunidad para el aprendizaje”. Espacios para la Infancia, (26).  Kaga, Y. (2008). ¿Cómo vincular la atención y educación de la primera infancia y la enseñanza primaria?, en Nota de la UNESCO sobre las políticas de la Primera Infancia, (44). UNESCO.  Peralta, M. V, (2007). Transiciones en educación infantil: un marco para abordar el tema de la calidad. Ponencia presentada en simposio de la OEA, Caracas, Venezuela.  Van Leer, Foundation. (2006) “El continuum desde el hogar a la escuela”, en: “Las transiciones en los primeros años: una oportunidad para el aprendizaje”. Espacios para la Infancia, Noviembre 2006, número 26. <https://issuu.com/bernardvanleerfoundation/docs/las_transiciones_en_los_primeros_anos_una_oportuni> | | |
| **16. Recursos web**  Organización de los Estados Americanos (OEA) (2009) Las transiciones en la primera infancia. Una mirada internacional. Washington D.C: (s.n) en <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/Las-transiciones-en-la-primera-infancia-Una-mirada-Internacional-Libro.pdf>  Rodríguez y Turón (2007) Articulación preescolar – primaria: recomendaciones al maestro. Revista Iberoamericana de Educación. 44 (4) recuperado desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2444419>  Ley 20370 – Establece la Ley General de Educación. Obtenida el 16 de octubre de 2015 desde <http://www.leychile.cl/N?i=1006043&f=2009-09-12&p>=  Resolución 11636 Exenta – Imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica. obtenido el 7 de septiembre de 2015 desde <http://www.leychile.cl/N?i=231212&f=2004-10-12&p>= | | |